



# NEWSLETTER

ESPECIAL | Congreso Iberoamericano  
IV Jornadas de Medicina Integrativa  
AESMI



FUNDACIÓN  
TERAPIAS  
NATURALES



Contenido

La Fundación Terapias Naturales participa en el I Congreso Iberoamericano y IV Jornadas de Medicina Integrativa de AESMI .....3

7 directrices de la medicina integrativa para combatir los efectos del cambio climático sobre la salud ....4

Mar García, presidenta de la Fundación Terapias Naturales, hizo énfasis en la necesidad de una regulación de las MTCl.....5

AESMI entrega un recuerdo de agradecimiento a los miembros de la Fundación Terapias Naturales .....8

Demostrada la eficacia de la Medicina Integrativa en las enfermedades autoinmunes .....9

Presentada la estrategia nacional elaborada por la Mesa Estatal para la Regulación de la Medicina Tradicional, Complementaria e Integrativa.....10



## La Fundación Terapias Naturales participa en el I Congreso Iberoamericano y IV Jornadas de Medicina Integrativa de AESMI

La Presidenta de la **FUNDACION TERAPIAS NATURALES**, Dña. Mar García Sánchez, el Vicepresidente, Dr. Ramón María Calduch, y D. Luis de Miguel Ortega, abogado de la FTN especializado en derecho sanitario, participaron en la Mesa Inaugural junto a personalidades de todo el mundo.

Durante los días 18 y 19 de octubre de 2019 se celebró en Madrid el I Congreso Iberoamericano y IV Jornadas de Medicina Integrativa de AESMI Asociación Española de Médicos Integrativos, bajo el lema: “Medio Ambiente, Epigenética y Enfermedades Autoinmunes”.

En la mesa inaugural participaron personalidades de todo el mundo, entre los que destacan: el Archiduque de Austria, Presidente de Honor de la Institución de Investigación y Ciencia de Carlomagno, el Embajador de la India en España, quien Inauguró el Congreso en nombre del Gobierno de India y aportó el testimonio del



Gobierno Británico que ha introducido la medicina ayurveda en el sistema británico. La Condesa de Pineda, que pertenece al tronco genético de Mariana Pineda, nombre dado a la puerta Principal del Parlamento Europeo de Estrasburgo, por unanimidad de los europarlamentarios,



que representa en Europa la LIBERTAD, con nombre de una Española, entre otros representantes de instituciones médicas, el Director General de Investigación del Real e ilustre Colegio de Médicos de Sevilla, Presidentes de Sociedades de Medicina Integrativa de Suiza, Portugal, Ministra de Sanidad y Rector de Universidades de iberoamericanas y Caribe, junto a Catedráticos de otros países, así como

la Presidenta y representantes de la **FUNDACION TERAPIAS NATURALES** Todos compartieron la necesidad de aunar los esfuerzos que permitan retardar la caducidad humana, con los datos científicos actuales.

El **Dr. Juan Carlos Crespo de la Rosa**, Presidente de AESMI, destacó que estamos ante la adaptación biológica más importante de la historia de la humanidad, en parte debido a los numerosos cambios acaecidos a nivel ambiental: *“no es solo el Medio Ambiente lo que está en peligro, sino la caducidad de la especie humana”*, y señaló que *“la salud requiere de una unión global de todos, médicos, sanitarios, terapeutas, pacientes, industria farmacéutica, agroalimentaria, telecomunicaciones, universidades, gobiernos y administraciones”*.

## 7 directrices de la medicina integrativa para combatir los efectos del cambio climático sobre la salud

El cambio climático ha puesto en jaque a la salud global, amenazando incluso la supervivencia del ser humano. El Dr. Juan Carlos Crespo, presidente de AESMI, presentó el método de revitalización integrativa y sus beneficios en las enfermedades autoinmunes. Explicó que hay siete criterios de toxicidad que van desde la letalidad aguda hasta la carcinogenicidad. Todo esto hace pensar en el nuevo reto y justificación de la necesidad social de la medicina integrativa.

El plan de “Revitalización Médica Integrativa”. Está basado en 7 directrices centradas en mejorar la lucha contra los efectos del cambio climático sobre la salud teniendo en cuenta las herramientas que ofrece la medicina holística:

1. Desintoxicar.
2. Tener en cuenta los obstáculos a la curación.
3. Mejorar la regulación de los órganos internos.
4. Vigilar la suplementación a nivel celular (la absorción de nutrientes).
5. Sugerir cambios e implementar hábitos de vida saludables.
6. Promover la revitalización estética.
7. Estimular el trabajo de la psicovitalidad (a través de la relajación, el autoconocimiento...).

El objetivo es mejorar la protección del paciente, garantizándole siempre el tratamiento idóneo que le permita combatir su enfermedad. Pero, por supuesto, esto pasa por reconocer el pluralismo científico y el valor de las terapias naturales como complemento a la medicina convencional, llegando donde esta última no siempre es capaz de hacerlo.



## Mar García, presidenta de la Fundación Terapias Naturales, hizo énfasis en la necesidad de una regulación de las MTCI

Ver discurso íntegro de la presidenta:

La Medicina Tradicional, Complementaria e Integrativa ocupa un importante lugar en nuestro entorno. Y si bien su implementación y desarrollo no ha sido en muchas ocasiones fácil en el mundo occidental, generalmente encerrado en el sistema dominante de la medicina convencional, si ha ido ocupando posiciones en los cuidados médicos de la sociedad y en sus sistemas de salud.

Hablar del uso de las Medicinas Tradicionales, Complementarias e Integrativas en su conjunto, es hablar de una realidad en evolución constante. Los avances en los últimos decenios han sido notorios, pero especialmente si algo ha cambiado a lo largo de estas últimas décadas, es el nivel de penetración que han alcanzado en la sociedad actual.

Hace ya años, mejor dicho, miles de años, que existen las Medicinas Tradicionales. Sin embargo, no hace tantos años que el conjunto de Medicinas Tradicionales, Complementarias e Integrativas han alcanzado una dimensión de alta profundidad en la mayoría de las realidades sociales de los países desarrollados.

Es relativamente reciente, de la era actual, que desde todos los frentes y cada vez con más fuerza, se potencia y estimula el desarrollo de este tipo de Medicinas Tradicionales e Integrativas, complementando a la Medicina convencional. Así lo demuestra, el apoyo y uso social que de ellas se hace.

Hoy en día, es más que evidente que una gran parte de la sociedad utiliza o desea utilizar este tipo de medicina, que la gran mayoría de las sociedades la conoce sobradamente, y que el grado de satisfacción con las medicinas naturales es muy alto. Prueba de ello es la Estrategia de la OMS 2014-2023 para las MTCI, recientemente publicada.

Por otro lado, la situación de los estudios de índole sanitaria, los denominados de Ciencias de la Salud, no se alejan en nada de la realidad legal y administrativa que los envuelve, pero a pesar de ello, sí que colisionan plenamente con la realidad social que se vive.

A pesar del acercamiento en los últimos tiempos, y de una mayor predisposición para corregirlo, la legislación da un enfoque y predominio absoluto a la medicina occidental o alopática, en detrimento de otro tipo de medicina.



Del mismo modo, las aulas y los centros formativos sean de la esfera que sean, forman parte del entramado oficial que perpetua la falsa imagen de un solo, y único, modelo válido de medicina. Esto se evidencia claramente con la llamada “medicina integrativa” (combinación de ambas medicinas), que, si bien no se estudia oficialmente en las Universidades, si es objeto de investigación y puesta en práctica en Centros Hospitalarios de prestigio en diferentes países del mundo.

La Estrategia de la OMS 2014-2023 sobre Medicina Tradicional, insta a los países miembros a su regulación como paso previo a la incorporación en los Sistemas Nacionales de Salud. Aun así, la controversia persiste, aunque en los últimos años hemos visto como se regulaba en países como EE. UU., Australia, Chile o Portugal, y conocemos que en otros países está en proceso de regulación más o menos avanzada.

Efectivamente, la Organización Mundial de la Salud recomienda encarecidamente la regulación de las Medicinas Tradicionales y Complementarias, así como su integración en los Sistemas Nacionales de Salud; y lo hace, como respuesta a las necesidades y retos identificados por los Estados miembros, y basándose, además, en el trabajo realizado en la Estrategia de Medicina Tradicional 2002-2005 que precede a la actual. Esta Estrategia actualizada para el período 2014-2023, dedica más atención que la anterior a los sistemas y servicios de salud, incluyendo los productos, las prácticas y los profesionales.

Si observamos los niveles de uso de las MTCTI por parte de la población, las Estadísticas revelan, dependiendo de los países, que entre el 20% y el 75% de los ciudadanos, las han utilizado alguna vez, y entre el 7% y el 30% las han utilizado en el último año. Y, además, se constata un alto grado de satisfacción de los usuarios.

Podemos desglosar de estos datos, que, tanto por su nivel de utilización por parte de la ciudadanía, como por la necesidad de garantizar la calidad y seguridad de los pacientes, es absolutamente necesaria su regulación.

Observamos también, que en los países en los que ya se ha regulado, ha habido que superar una serie de dificultades. Ponemos algunas de relieve por sus características comunes:

1. **El conflicto de intereses entre sanitarios y no sanitarios**, aunque, sin embargo, como no podría ser de otra manera, la inmensa mayoría de unos y otros coinciden en la necesidad de la pretendida regulación. En este sentido puedo decirles que, en España hemos dado un paso muy importante a través de la Fundación Terapias Naturales, que me honro en Presidir, al integrar tanto a profesionales sanitarios como no sanitarios en una posición regulatoria común, que garantice la calidad, la seguridad y la eficacia de los tratamientos a nuestros ciudadanos.
2. **Los opositores a cualquier tipo de regulación** por intereses particulares, que se da tanto por parte de los profesionales sanitarios como de los no sanitarios, y entre los que encontramos algunos Colegios Profesionales, Asociaciones, Escuelas y Profesionales a

título individual, además de los contrarios a las MTCl (a las que denominan Pseudociencias).

3. **Los políticos**, que son quienes deben regular. El vacío legal en el que se encuentran estas disciplinas en España no es imputable a los profesionales, si no a los poderes públicos que gobiernan el Estado. Hoy, a pesar de haber incluido diferentes partidos políticos a largo del tiempo la regulación de las MTCl en sus programas electorales, y después de haber gobernado, la regulación aún no se ha producido.

De las regulaciones de países occidentales que conocemos, se desprende que, cuando se ha regulado el sector, y se han establecido los mecanismos legales y reglamentarios para acreditar a los que estaban ejerciendo, y además se han establecido los estudios y titulaciones correspondientes para el posterior ejercicio profesional, el resultado es que, se incrementan los recursos públicos y privados invertidos en el sector, y mejoran por tanto la calidad de los estudios, y la eficacia y la seguridad de los tratamientos en la práctica profesional.

En España, en el documento de trabajo “Análisis de Situación de las Terapias Naturales” elaborado por el grupo de trabajo del Ministerio de Sanidad y de Política Social, se explicita reiteradamente, y así aparece en sus conclusiones, que la heterogeneidad de las Terapias Naturales dificulta delimitar su alcance, pero no se entra en ningún momento a evaluar más allá.

Si lo hubieran hecho, se hubiera evidenciado que, algunas de las MTCl, como por ejemplo la Medicina Tradicional China, son estudios universitarios en su país de origen, con una duración de 5 cursos académicos para la obtención del título de grado que posibilita su ejercicio profesional. También se hubiera evidenciado que estos estudios son considerados sanitarios en sus países de origen.

Es preciso, por tanto, un análisis individualizado de cada una de las MTCl, con el grado de profundidad adecuado, para dar una respuesta a las consideraciones para tener en cuenta ante una posible regulación. Se debe partir, además, de la premisa fundamental de que toda terapia, convencional o no, es en sí misma un “acto médico”, que precisa de un diagnóstico previo, de una indicación terapéutica y de una aplicación de la misma, y que debería ser realizada, necesaria y obligatoriamente, por una persona cualificada y legalmente autorizada para ello.

Las Medicinas Tradicionales, Complementarias, e Integrativas, como la convencional, son procedimientos dirigidos al individuo, tendentes a la prevención, promoción, cuidado, diagnóstico y, si procede, tratamiento de su estado de salud. Por ello, deben incluirse, en el ámbito de los estudios, dentro de la familia de Ciencias de la Salud, y deben ser consideradas actividades sanitarias, en el ámbito del ejercicio profesional.

Respecto a cómo debería ser la regulación que entendemos, a la luz de lo expuesto, necesaria y conveniente. Hemos podido constatar que la tendencia actual es ir a un modelo regulatorio parecido al de Australia o Portugal, que han sido los últimos en regular, pero con el añadido de

que, también debe regularse la formación y cualificación profesional de los médicos y otros colectivos sanitarios.

En este sentido, quiero remitirme al MANIFIESTO de la MESA ESTATAL PARA LA REGULACION DE LAS MTCl, consensado por más del 90% del Sector en España, y posteriormente adoptado en su integridad en la DECLARACIÓN DE PEÑISCOLA, y en el que tanto la Asociación Española de Medicina Integrativa AESMI como la Fundación Terapias Naturales FTN han tenido un papel muy activo.

Es evidente que lo principal es la seguridad, la calidad y la eficacia de los tratamientos de los profesionales que practican las Medicinas Tradicionales, Complementarias e Integrativas. También que estas disciplinas científicas puedan seguir avanzando, como toda ciencia, y que además se pueda avanzar en su integración con la medicina occidental y su futura inclusión en los Sistemas Nacionales de Salud.

## AESMI entrega un recuerdo de agradecimiento a los miembros de la Fundación Terapias Naturales

El secretario de AESMI, Dr. Antonio Bermudo Benavente, como agradecimiento de la colaboración en la organización y participación en el congreso entregó una figura de cristal 3D personalizada a cada uno de los integrantes de la Fundación Terapias Naturales: Presidenta de la Fundación Terapias Naturales, Dña. Mar García, el abogado de la FTN, D. Luis de Miguel Ortega y el vicepresidente Dr. Ramón M<sup>a</sup> Calduch.



El Dr. Mariano Bueno, vicepresidente de AESMI que recientemente se ha adherido a la Fundación Terapias Naturales, agradeció personalmente la labor de la Fundación TN a la presidenta, Mar García.

Ver noticia: [Los médicos integrativos de las Sociedades Científicas AESMI y SEMBAR se suman a la Fundación Terapias Naturales](#)

## Demostrada la eficacia de la Medicina Integrativa en las enfermedades autoinmunes

Durante todo el I Congreso Iberoamericano de AESMI se puso sobre la mesa una realidad, el aumento de las enfermedades autoinmunes y su relación con los contaminantes ambientales, así como la necesidad de sumar esfuerzos entre todos los agentes del sector para conseguir una regulación de la Medicina Tradicional, Complementaria e Integrativa que garantice al paciente el mejor estado de salud.

Algunas de las ponencias que lo explicaron fueron la del Dr. Sinfiriano Posadas: “Citocinas y factores de crecimiento en Enfermedades Autoinmunes”, la de la Dra. Ana Moreira de Portugal “Casos clínicos de Enfermedades Autoinmunes tratados con Medicina Integrativa”, la del Dr. Raúl Morales de México: “Las enfermedades autoinmune, un reto en la práctica clínica”, la de D. Fernando Barrachina: “La formulación magistral en el tratamiento de las enfermedades autoinmes”, etc.

El Dr. Mariano Bueno, Vicepresidente de AESMI, explicó las diferencias entre la Enfermedad Autoinmune y el Lyme crónico provocado por bacterias del género *Borrelia*. El Lyme Crónico es una de las patologías más desconocidas e infradiagnosticadas, quizás porque su diagnóstico es complicado y puede confundirse con enfermedades autoinmunes.



## Presentada la estrategia nacional elaborada por la Mesa Estatal para la Regulación de la Medicina Tradicional, Complementaria e Integrativa

La estrategia es fruto de las aportaciones de las distintas Asociaciones, Sociedades y Fundaciones Científicas y tiene en cuenta los aspectos que la evidencia disponible ha demostrado que son necesarios para el éxito en la implantación de una Regulación para España y que sirva de modelo en aquellos países aún sin regular.

En la Mesa Estatal se encuentra una representación del 90 % de los profesionales de la Medicina Tradicional, Complementaria e Integrativa y pretende englobar a médicos, sanitarios, terapeutas, laboratorios, Industria y distribuidores del sector.

En la seguridad de que una mala regulación es peor que una no regulación, un grupo de expertos letrados participan bajo la asesoría técnica de los constituyentes de la Mesa

La estrategia pretende compartir información entre las organizaciones y los profesionales de diferentes ámbitos asistenciales con el objetivo de promover un trabajo aún más colaborativo y conseguir un servicio integrado. Todo ello servirá para mejorar el modelo de prestación desde el mundo asistencial, pero también incorporando todas las herramientas necesarias que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación y los nuevos marcos de evaluación que permitan e incentiven escenarios de cooperación.



# COLABORADORES

 <b>FEMTC</b> FUNDACIÓN EUROPEA DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA	 <b>QuiroNatur</b> Asociación de Profesionales en Técnicas Naturales y Manuales <b>Quiromas</b>	 <b>Cofenat</b> Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales	 <b>S.A.C.</b> 1981	<b>PT PHILIPPUS THUBAN</b> CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES TERAPIAS NATURALES Y MANUALES
 <b>ISMET</b> Formación en salud y terapias naturales / BARCELONA	 <b>INSTITUTO KIROS</b>	 <b>C.E.M.E.T.C.</b> Centro de Enseñanza de la Medicina Tradicional China	 <b>APROETENA</b> ASOCIACIÓN PROFESIONAL ESPAÑOLA	 <b>ADYHEM</b>
 <b>HERBOLARIOS, APICULTORES Y ALIMENTACIÓN DIETÉTICA Y BIOLÓGICA DE CATALUÑA</b>	 <b>grandafARM</b>	 <b>SoriaNatural</b> SUSTANCIAS NATURALES	 <b>Pharmasor</b> división farmacéutica de soria natural	 <b>Vital2000</b>
 <b>Labo'Life</b> micro-inmunoterapia	 <b>pronadher</b>	 <b>MINGMEN</b> Eventos Corporales, Acupuntura, Terapias Chinesas	 <b>ESCUOLA LI PING de ACUPUNTURA y MTC</b>	 <b>SINTAGMA</b> ESCUELA DE MEDICINA TRADICIONAL
 <b>APSE</b> Asociación de Profesionales de España	 <b>ACUS</b> Consumidores	 <b>ien</b> el vergel	<b>Observatorio Del Medicamento</b>  <b>FEE</b> Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles	 <b>imne</b> Instituto de Medicina Natural y Energética
 <b>Yin Yang</b>	 <b>gaia</b> CENTRO ECOLOGICO	 <b>CORPORIS</b>	 <b>AETEMA</b>	 <b>YAN TA</b>
 <b>GALA</b>	 <b>edireFLEX</b> Asociación por el Trabajo y la calidad de los Bellestinos	 <b>Fitoki</b> fitoterapia china tradicional	 <b>FEAM</b> FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DE ACUPUNTURA Y MANUALES TERAPIAS NATURALES	 <b>zulhaizpe</b>
 <b>JASON SMITH</b> MIE	 <b>INCA</b> Instituto de Nutrición Celular Activa	 <b>PR PRACTITIONER'S REGISTER</b>	 <b>AESMI</b> ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MÉDICOS INTEGRATIVOS	 <b>SEMBAR</b>